ACTA N° 01

DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO DE LA FIA - UNAP

FECHA	Viernes 30 de octubre de 2026
HORA	11:00 a. m.
LUGAR	Planta Piloto de la Facultad de Industrias Alimentarias – UNAP, Av. Augusto Freyre N.° 610, Iquitos.
AGENDA	Instalación de la Comisión de Evaluación y Ratificación del Docente Ordinario de la Facultad de Industrias Alimentarias.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:00 a. m. del día viernes 30 de octubre de 2026, en las instalaciones de la Planta Piloto de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ubicada en la Av. Augusto Freyre N.° 610, se reunieron los miembros de la Comisión de Evaluación y Ratificación del Docente Ordinario de la Facultad de Industrias Alimentarias, designados mediante **Resolución del Consejo de Facultad N.° 005-2026-FIA-UNAP, de fecha 28 de octubre de 2026**, elegidos en Sesión Ordinaria N.° 01 del Consejo de Facultad, como consta en el Acta N.° 05, realizada el 27 de octubre de 2026, y en el marco de la Resolución del Consejo Universitario N.° 145-2026-CU-UNAP, de fecha 22 de octubre de 2026, con la finalidad de llevar a cabo la instalación formal de dicha comisión.

ASISTENTES:

Ing. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr.	Presidente.
Ing. Wilson Guerra Sangama, Dr.	Miembro.
Ing. Emilio Díaz Sangama, Dr.	Miembro.
Est. Liria Gabriela Barbarán Vásquez	Observadora.

Verificada la participación de los integrantes convocados, se dio inicio a la reunión. Acto seguido, se dejó constancia de que la comisión tiene por objeto desarrollar las funciones correspondientes al proceso de evaluación y ratificación de los docentes ordinarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, conforme a las directivas, Reglamentos y Ley Universitaria.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN: Los presentes procedieron a declarar formalmente instalada la Comisión de Evaluación y Ratificación del Docente Ordinario de la Facultad de Industrias Alimentarias.

Asimismo, acordaron iniciar las acciones de coordinación y organización necesarias para el cumplimiento de las funciones encomendadas, revisar la documentación normativa y administrativa correspondiente, y establecer las actividades de trabajo de acuerdo con el cronograma y las disposiciones que resulten aplicables.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13:00 del mismo día, se dio por concluida la reunión. En señal de conformidad con el contenido de la presente acta, suscriben los integrantes asistentes y las autoridades que dan fe del acto.

Iquitos, 30 de octubre de 2026.

Ing. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr.
Presidente de la Comisión

Ing. Wilson Guerra Sangama, Dr.
Miembro

Ing. Emilio Díaz Sangama, Dr.
Miembro

Est. Liria Gabriela Barbarán Vásquez
Observadora